



**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DÍA **30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA NUMERO **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/069001050100/OD/0682/2024 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ-ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y 84 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR LOS BIENES ANTES MENCIONADOS POR LAS RAZONES EXPUESTAS A CONTINUACIÓN: -----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASÍ MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

**SEGUNDO. -** CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE RECIBIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OFICIO NUMERO 069001 200100/IBD/2024/**0184** SIGNADO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO.- TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, CON LAS PBL'S, REQUERIMIENTO, JUSTIFICACIÓN, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO No. **0000459837-2024** CON IMPORTE DE \$263,900.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE LA CUENTA **21057001**; EMITIDO POR LA C.P. THALIA LEJANDRA AVILA FLORES.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, TRAMITE Y EROGACIONES DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA; SE RECIBE ADEMÁS MEMORÁNDUM 069001 200100/IBD/2024/**0181**, DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PROVEEDOR, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (INVESTIGACIÓN DE MERCADO) Y COTIZACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDE LA DECISIÓN DE OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR **RICARDO MANUEL QUEZADA AGUILAR**.-----



**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

**DICTAMEN**

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 4 PRÓTESIS POR PACIENTE ESPECÍFICO PARA LOS DERECHOHABIENTES JUAN DANIEL VEGA GOMEZ, LUIS ALBERTO LEYVA REY, JOSE URIEL BARAJAS ESTOPIN Y JOSE LUIS CHAVEZ MACIAS, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

**PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE**

| NO | SAI                | DESCRIPCION                                  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO<br>RICARDO MANUEL<br>QUEZADA AGUILAR | PRECIO UNITARIO OFERTADO<br>SC DISTRIBUCIONES SA<br>DE CV |
|----|--------------------|----------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1  | 513.810.0051.00.01 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE<br>CON DESCANSAPIES | 65       | \$3,500.00                                                    | \$8,775.00                                                |

**COTIZACIONES DESECHADAS TÉCNICAMENTE**

| NO | SAI                | DESCRIPCION                                  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO<br>PRO OMNIMEDIC SA DE CV |
|----|--------------------|----------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|
| 1  | 513.810.0051.00.01 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON<br>DESCANSAPIES | 65       | \$ 3,965.52                                        |

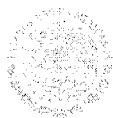
**MOTIVO DE DESECHAMIENTO:** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN PBL'S, ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

**ASIGNACIÓN**

**SEXTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/069001050100/OD/0682/2024 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL **LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA**, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS. LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE, ES EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO.- JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS; LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA **25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.-----





**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

**SÉPTIMO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINÓ, SE ADJUDICARÁ CONTRATO ESPECÍFICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SEÑALADO A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE: -----

**PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%**

PARTICIPANTE: **RICARDO MANUEL QUEZADA AGUILAR**

| NO | SAI                | DESCRIPCION                               | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA/MODELO/PAIS                 | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO  | IMPORTE             |
|----|--------------------|-------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|----------|------------------|---------------------|
| 1  | 513.810.0051.00.01 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES | PZA              | HANDY BY HERGOM<br>400 S<br>CHINA | 65       | \$3,500.00       | \$227,500.00        |
|    |                    |                                           |                  |                                   |          | <b>SUB TOTAL</b> | <b>\$227,500.00</b> |
|    |                    |                                           |                  |                                   |          | <b>IVA</b>       | <b>\$36,400.00</b>  |
|    |                    |                                           |                  |                                   |          | <b>TOTAL</b>     | <b>\$263,900.00</b> |

**LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -**

| N° DE CONTRATO          | PORCENTAJE DE GARANTIA | MONTO MAXIMO SIN IVA | MONTO DE LA GARANTÍA | VIGENCIA DEL CONTRATO                             |
|-------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------------------|
| 050GYR012II13624-282-00 | 10%                    | \$227,500.00         | \$22,750.00          | DESDE LA FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |

LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA **COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A MÁS TARDAR 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE.-----

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL DE ESTA OOAD SITUADO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTAVILLA, CP. 28987, DEBIENDO DE AVISAR LA ENTREGA MÍNIMO CON 48 HRS ANTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

**COTIZACIONES NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS**

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, SE DESECHA(N) POR NO SER SOLVENTE ECONOMICAMENTE LA(S) PARTIDA(S) A RAZON DE QUE SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) PARTICIPANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 BIS PRIMER PARRAFO Y FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

| NO | SAI                | DESCRIPCION                                  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO<br>SC DISTRIBUCIONES<br>SA DE CV |
|----|--------------------|----------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------|
| 1  | 513.810.0051.00.01 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON<br>DESCANSAPIES | 65       | \$ 8,775.00                                      |

**NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS**

| R E S U M E N                   |      |                                                   |   |
|---------------------------------|------|---------------------------------------------------|---|
| PARTIDAS REQUERIDAS             | 1    | PROPUESTAS RECIBIDAS                              | 3 |
| PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA | 1    | PROPUESTAS ASIGNADAS                              | 1 |
| PARTIDAS ASIGNADAS              | 1    | PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE                | 1 |
| % DE ASIGNACION                 | 100% | PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS | 1 |

**OBSERVACIONES**

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2024** PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LA QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO QUE SE UBICA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA.-----

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) **(VIGENTE Y POSITIVA)**. OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS



**ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDA, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN III, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL **INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA).**

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA N ° **AA-50-GYR-050GYR012-I-136-2024**, SIENDO LAS **12:13 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

**"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"**

**LIC. LUIS GONZALEZ CRUZ**

ENC. DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/69001050100/OD/682/2024 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**C. VICTOR HUGO RAMIREZ HERNANDEZ**

**C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ**

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA**

